



ANUNCIO del Ayuntamiento de Zaragoza, sobre la información pública del proyecto de obras “Renovación integral de la avenida de Valencia. Zaragoza”, según lo acordado en los puntos primero y segundo del Acuerdo de 15 de noviembre de 2024, del Gobierno de Zaragoza.

Primero.— Someter al trámite de información pública, mediante anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, por plazo de quince días, el proyecto de obras denominado “Renovación integral de la avenida Valencia. Zaragoza”, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 5.637.626,55 euros (IVA excluido); 6.821.528,13 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de 12 meses, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón. Realizada la información pública, y emitidos cuantos informes sean preceptivos, el Gobierno de Zaragoza, resolverá sobre la aprobación del mismo.

Segundo.— El citado proyecto se expondrá durante este plazo de información pública en el perfil de contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, en la siguiente dirección web: <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/contratacion-publica/>.

Las alegaciones al citado proyecto podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Zaragoza, indicando en el asunto “alegaciones al expediente 74065/2024” dirigidas a la Oficina Jurídico-Técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2024.— La Jefa de la Oficina Jurídico-Técnica de Urbanismo, Arquitectura, Infraestructuras, Energía y Vivienda, Ana de la Hera Garbati.